

Acordada STJ n° 17 /12

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil doce, reunidos en Acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Oficial Cuarto del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur (nivel 6 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado al Poder Judicial, el que tramita por expediente n° 32.043/11 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes –conforme el régimen establecido por Acordada STJ n° 54/09-, resultó como primer y único concursante en orden de mérito al agente Federico José Libro; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal n° 16, de fecha 29 de febrero del corriente año (fs. 35 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme la resolución aludida, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar a dicho concursante.

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

Designar al Sr. Federico José LIBRIO (legajo n° 395) en el cargo de Oficial Cuarto del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur (nivel 6 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del///

